



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES BUCOMÁXILOFACIAL

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Diego Vazquez
Sede del posgrado: Facultad de Odontología
Denominación del título:
**Especialista en Producción de Bioimágenes
Bucomáxilofacial**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Odontología
Marcelo T. de Alvear 2142
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1122AAH)
Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032
E-mail: posgrado@odon.uba.ar
Web:
<http://posgrado.odontologia.uba.ar>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Producir imágenes en el área Bucomáxilofacial de baja, mediana y alta complejidad de mayor precisión que permitan un adecuado diagnóstico del paciente;
- resguardar a los pacientes de la exposición a los rayos X y de los efectos acumulativos de los mismos a través del tiempo evaluando los beneficios y riesgos que estas prácticas odontológicas provocan;
- controlar y monitorear a través de las imágenes el desarrollo de las estructuras cráneomaxilares;
- valorar el uso de imágenes para lograr un correcto y preciso diagnóstico disminuyendo la dosis de radiación;
- recomendar con precisión estudios de imágenes diagnósticas comunicando adecuadamente sus indicaciones y cuidados;
- relacionarse y comunicarse adecuadamente en los equipos de salud;
- abordar la atención del paciente con un adecuado manejo de los aspectos sociales, culturales, afectivos y éticos.

Requisitos de admisión:

Título de Odontólogo o Licenciado en Producción de Bioimágenes emitido por universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de Odontólogo o Licenciado en Producción de Bioimágenes emitido por universidades extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las replacen en el futuro.

Título de estudios de nivel superior no universitario que resulte habilitante para la Producción de Bioimágenes de cuatro (4) años de duración o con una carga horaria no menor a dos mil seiscientos (2.600) horas reloj, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

El aspirante deberá tener matrícula habilitante, presentar un CV y presentarse a una entrevista personal con el director de la carrera.

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Prácticas clínicas en hospitales odontológicos y generales; las vinculadas al riesgo médico serán realizadas en Clínica para la Atención de Pacientes de Alto Riesgo (CLAPAR II) de la Cátedra de Patología y Clínica Bucodental de la Facultad de Odontología de la UBA y en el Hospital Español de Buenos Aires

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teóricas y clínicas de cada nivel.



Aprobar los trabajos prácticos y evaluaciones teóricas y/o prácticas previstas para cada actividad curricular.

- Aprobar el Trabajo Final Integrador de la Carrera

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2020-241-E-UBA-REC

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Módulo 1: Introducción a la producción de bioimágenes

Física de las imágenes. Anatomía e histología en el área bucomaxilofacial. Bioseguridad. Producción de bioimágenes I

Módulo 2: Producción de bioimágenes de baja y mediana complejidad

Producción de bioimágenes II. Radioprotección y radiofísica sanitaria. Imagenología en especialidades odontológicas I. Taller de revisión y búsqueda de información bibliográfica I. Taller integrador I

Módulo 3: Producción de imágenes en Tomografía Computada de haz Cónico

Producción de bioimágenes III. Imagenología en especialidades odontológicas II. Taller de revisión y búsqueda de información bibliográfica II. Taller integrador II.

Módulo 4: Producción de bioimágenes de alta complejidad Bucomaxilofacial

Producción de bioimágenes IV. Imagenología en especialidades odontológicas III. Taller integrador III.